



*ANUNCIO de 3 de febrero de 2020 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa, correspondiente a la instalación fotovoltaica "Nertobriga", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/48/19. (2020080176)*

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa correspondiente a la instalación fotovoltaica "Nertobriga", ubicada en el término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por Baylio Solar, SLU.

Datos del proyecto:

Titular de la solicitud: Baylio Solar, SLU, con CIF B-90330606 y con domicilio social en c/ Ribera del Loira, n.º 60, Madrid, y domicilio a efectos de notificaciones en avda. de la Borbolla, n.º 5, 41004 Sevilla.

— Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: Polígono 18, parcelas 11, 14, 15 y 9001; del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

— Referencias catastrales: 06050A018000110000JZ, 06050A018000140000JW, 06050A018000150000JA y 06050A018090010000JE respectivamente.

— Características de la instalación:

- Nombre de la instalación: Nertobriga.
- Instalación solar fotovoltaica de 49,1112 MWp de potencia instalada y 45,495 MW de potencia nominal, compuesta por 129.240 módulos fotovoltaicos de 380 Wp, montados sobre 1.436 seguidores a un eje horizontal y 15 inversores de 3.033 kVA.
  - ◇ Se instalarán 8 centros de transformación tipo skid, 7 con una potencia de 2x3.033 kVA y 1 con una potencia de 1x3.033 kVA.
  - ◇ Cada uno de los 7 centros de transformación exterior 2x3.033 kVA contará con envolvente, 2 inversores, 2 transformadores de potencia 3.100 kVA – 30/0,64 kV, 2 celdas de línea, 2 celdas de protección con interruptor automático para cada uno de los transformadores, cuadros de agrupación CC, cuadro auxiliar de BT, y

transformador para servicios auxiliares de 6 kVA de potencia y 0,64/0,40 kV de relación de transformación. El centro de transformación exterior 1x3.033 kVA contará con envolvente, 1 inversor, 1 transformador de potencia 3.100 kVA – 30/0,64 kV, 1 celda de línea, 1 celda de protección con interruptor automático.

- ◇ Existirán tres líneas subterráneas con cable HRZ1 Al 18/30 kV de sección variable (70, 95, 240, 400 y 630 mm<sup>2</sup>), que interconectarán los citados centros con la Subestación Transformadora Elevadora 30/132 kV "Nertobriga" de nueva construcción, para evacuar la energía a la subestación 30/132/400 kV "Apicio".
- ◇ Subestación Transformadora Elevadora 30/132 kV "Nertobriga"; a ubicar en Polígono 18, parcela 15, del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz). Se instalará un transformador de potencia trifásico de 30/132 kV, 49 MVA, servicio intemperie, aislamiento y refrigeración en aceite para planta fotovoltaica "Nertobriga", servicio intemperie, aislamiento y refrigeración en aceite para elevar la energía total que evacuará en la Subestación Elevadora "Apicio 30/132/400 kV", para posteriormente ser inyectada a la red por el nudo "Brovaes 400 kV".

La subestación tendrá la siguiente configuración:

- Sistema de 132 kV en intemperie, esquema de simple barra compuesto por 1 posición de línea-transformador.
- Sistema de 30 kV tipo interior, esquema de simple barra compuesto por 3 posiciones de líneas, 1 celda de posición transformador, 1 celda de posición de SSAA y 1 reactancia de puesta a tierra (intemperie).
- Transformador de potencia trifásico 30/132 kV, 49 MVA
- Servicios Auxiliares; Corriente Alterna (CA) compuesto por transformador de servicios auxiliares de 100 kVA 30/0.4 kV, cuadro general de corriente alterna y grupo electrógeno de potencia mínima 100 kVA. Corriente Continua (CC) compuesto por rectificador –batería de 125 Vcc, convertidor 125-48 Vcc y cuadro general de corriente continua).

Además se construirá un edificio prefabricado de hormigón, el cual dispondrá de las siguientes dependencias interconectadas; sala de servicios auxiliares, sala de control, protecciones y telecomunicaciones, sala de media tensión, sala de control y supervisión de las plantas fotovoltaicas, almacén-taller, y sala de residuos.

- Línea eléctrica de evacuación de 132 kV con capacidad de transporte suficiente para evacuar la energía eléctrica colectada por la Subestación Transformadora Elevadora 30/132 kV "Nertobriga" hasta la Subestación Elevadora "Apicio 30/132/400 kV", ubicada en el Polígono 14, parcela 20, del término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz), propiedad de Enel Green Power España, S.L., La longitud total es de



4.046 metros, conductor LA-380, discurre a través de 17 apoyos y está constituida por dos tramos aéreos:

- ◇ Primer tramo en simple circuito, con inicio en pódico de la nueva subestación Elevadora Nertobriga 30/132 kV y finaliza en el apoyo AP04 (primer apoyo en doble circuito). Tiene una longitud total de 401 metros.
- ◇ Segundo tramo en el que los apoyos se instalarán en doble circuito. La línea objeto de este proyecto ocupará un circuito, dejando libre el otro para conectar en el futuro línea procedente de otra subestación cercana en fase de proyecto. Comienza en el AP04 y finaliza en el pódico de la Subestación Elevadora "Apicio 30/132/400 kV". Tiene una longitud total de 3.645 metros.
- ◇ Recorrido de la línea 132 kV: Término municipal de Fregenal de la Sierra (Badajoz): polígono 18; parcelas 15, 9002, polígono 19, parcelas 10, 11, 12, 13, 14, 23, 9001, 9002, polígono 33; parcelas 6, 7, 8, 13, 9001, 9004, polígono 14, parcelas 18, 19, 20, 9002 y 9003.

Las coordenadas UTM (Sistema de referencia ETRS89-Huso 30), de los apoyos del tramo aéreo son las siguientes:

<b>APOYO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
SE Nertobriga	713098,63	4236521,04
AP01	713088,34	4236504,51
AP02	713030,93	4236343,17
AP03	713024,90	4236203,30
AP04	713021,87	4236132,97
AP05	713013,00	4235927,23
AP06	713003,66	4235710,52
AP07	712988,24	4235352,70
AP08	712977,73	4235109,01



<b>APOYO</b>	<b>X</b>	<b>Y</b>
AP09	712967,06	4234861,24
AP10	712771,81	4234652,99
AP11	712576,57	4234444,73
AP12	712277,82	4234472,04
AP13	711958,68	4234501,21
AP14	711633,63	4234530,92
AP15	711334,88	4234558,22
AP16	711188,66	4234749,63
AP17	711102,95	4234986,14
SE Apicio	711044,03	4234968,74

— Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 25.53.325,75 €.

— Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1.ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado Organismo, concediéndose al efecto un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, 3 de febrero de 2020. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.